



Municipalidad de Amapala.
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Correo. municipalidadamapala@yahoo.com Tel. 27958524 – 27958258



31.- NOMBRE DEL PUESTO	ENCARGADO DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL - UMA.
UBICACIÓN DEL PUESTO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y AMBIENTE
SUPERIOR INMEDIATO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y AMBIENTE.

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

1. Planifica, promueve, ejecuta y supervisa todo lo relacionado al ambiente y ecoturismo.
2. Establece una relación eficiente con SERNA, IHT, con los que respecta a las evaluaciones de impacto ambiental, auditorías sociales, planes de monitoreo ambiental.
3. Control de la contaminación Municipal (Basuras y derrames de aguas).
4. Protección de fuentes de agua.
5. Atender las denuncias ambientales.
6. Promover la participación ciudadana en las actividades relacionadas con la protección, la conservación, la restauración y el manejo adecuado del ambiente.
7. Fomentar la educación ambiental para formar conciencia ecológica en la población.
8. Servir de soporte técnico para las decisiones municipales.
9. Realizar inspecciones de campo para verificar que se contemplen medidas de mitigación en las construcciones en el municipio.
10. Organizar los comités ambientales en el municipio.
11. Cualquier otro que le asigne el Alcalde Municipal.

NIVELES DE COORDINACIÓN

Desarrollo Comunitario, Catastro, Departamento Municipal de Justicia.